



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE VALÈNCIA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE VALÈNCIA****19332*****Execució de títols judicials 1954/2013***

D. DOMINGO FERNANDEZ SORIANO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. TRES DE VALENCIA

HAGQ SABER: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 1954/13-TE a instancias de LUIS GARCIA GISBERT contra SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL en la que en el día diez de Octubre de dos mil trece se ha dictado decreto cuya parte dispositiva dice:

“ACUERDO: La declaración de insolvencia de la parte ejecutada SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL por cuantía de 6447,4 € de principal adeudadas a la parte ejecutante LUIS GARCIA GISBERT, más 1030 € presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su liquidación y tasación definitivas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional hasta que se conozcan bienes a la ejecutada o se realicen los embargados. Publíquese esta declaración de Mercantil. Líbrese a tal efecto y de conformidad con lo dispuesto en el de la Jurisdicción Social, el correspondiente mandamiento.

Notifíquese esta resolución a las prevista en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, advirtiéndoles misma, que no es firme, cabe interponer recurso de reposición ante quien dicta plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos del artículo Jurisdicción Social.

Firme que sea, archívense

EL/LA SECRETARIO y rubricado.

Y para que conste y sirva SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL que se encuentra así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín `Oficial de les Illes Balears haciéndole Saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a, diez de octubre de dos mil trece.

El(a) Secretario(a) Judicial

